

		CALIFICACION	RESPUESTA 1. SI 2. PARCIALMENTE 3. NO
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		
1.1	...A. POLÍTICAS CONTABLES		
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona Mediante la Resolución N°0449 del 12 de junio de 2017 adoptó el Manual y determinó las políticas relacionadas con la sostenibilidad de la información financiera del municipio que contiene las directrices para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, basadas en el Régimen de Contabilidad Pública que incorporó la estructura del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Resolución 533 de 2015 y 693 de 2016 de la Contaduría General de la Nación - CGN. Estas políticas se complementan con lineamientos internos actualizados.
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso del Marco Normativo Contable, para el manejo de la información.
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona los documentos de reporte de la información de las áreas que suministran información al Grupo de Contabilidad se encuentran definidos e identificados en los respectivos procedimientos, instructivos y formatos.
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona cuenta con los procedimientos necesarios para la recepción, procedimientos descritos previamente (correspondientes al área Financiera) de la información de los hechos económicos; pero es factible que debamos hacer una actualización al manual de procedimientos para mejorarlos.
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona si ha implementado dentro de las políticas, la Administración de Bienes con los respectivos procedimientos y formatos, con el propósito de facilitar la gestión de la información de los bienes, su registro y aplicación de la Política Contable.
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona para el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento derivados de los hallazgos de la Contraloría General de la República, de las Auditorías de Calidad y de Gestión, la Entidad cuenta con Circulares, Instructivos y procedimientos.
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	1	La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Pamplona, realizó revisión a Propiedades, Planta y Equipo, y evidenció que los bienes se encuentran registrados por dependencia e individualizados, así mismo, que para su administración, la entidad cuenta con el Aplicativo TNS, herramienta que sirve de apoyo a la gestión contable para generar información financiera.
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona dentro de las Políticas Contables, en los controles operativos establece el análisis, verificación y conciliación de la información contable y en los respectivos procedimientos detalla las actividades para su realización.
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona ha socializado entre el personal involucrado Contable y las áreas fuente de la información, los procedimientos que incluyen las directrices de las conciliaciones de información.
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona mediante revisiones y seguimientos a los procedimientos establecidos, verifica el cumplimiento de este.
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona tiene definidos los niveles de autoridad que se visualizan a través de la estructura organizacional.
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona visualiza a través de la estructura organizacional los niveles de autoridad, las políticas, estándares, procedimientos y el reglamento de uso, que deben seguir los usuarios del sistema fueron socializados con el personal involucrado.
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona si ha implementado dentro de las políticas, la Administración de Bienes con los respectivos procedimientos y formatos, con el propósito de facilitar la gestión de la individualización de los bienes, su registro y aplicación de la Política Contable.
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	1	Se han socializado Los procedimientos y formatos que incluyen las directrices para la identificación de los bienes físicos en forma individualizada con el personal involucrado en el proceso.
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	1	La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Pamplona, realizó revisión a Propiedades, Planta y Equipo, y evidenció que los bienes se encuentran registrados por dependencia e individualizados, así mismo, que para su administración, la entidad cuenta con el Aplicativo TNS, herramienta que sirve de apoyo a la gestión contable para generar información financiera.
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona dentro de las Políticas Contables, en los controles operativos establece el análisis, verificación y conciliación de la información contable y en los respectivos procedimientos detalla las actividades para su realización.
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona ha socializado entre el personal involucrado Contable y las áreas fuente de la información, los procedimientos que incluyen las directrices de las conciliaciones de información.
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	2	La Alcaldía Municipal de Pamplona mediante revisiones y seguimientos a los procedimientos establecidos, verifica el cumplimiento de este.
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona tiene definidos los niveles de autoridad que se visualizan a través de la estructura organizacional.
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona visualiza a través de la estructura organizacional los niveles de autoridad, las políticas, estándares, procedimientos y el reglamento de uso, que deben seguir los usuarios del sistema fueron socializados con el personal involucrado.
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	2	La Alcaldía Municipal de Pamplona mediante revisiones y seguimientos a los procedimientos establecidos, verifica el cumplimiento de la segregación de funciones.
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona dentro de las Políticas Contables estableció que la institución garantizará ante sus usuarios, que la información financiera cumpla con la característica de mejora de la oportunidad, es decir tener a tiempo información disponible para los usuarios, con el fin de que pueda influir en sus decisiones, así mismo, se cuenta con la Resoluciones al respecto.
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	1	La directriz sobre la entrega oportuna de la información financiera a los diferentes grupos de interés se tiene establecida en el Manual de Políticas Contables.
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	2	La Alcaldía Municipal de Pamplona cumple con la entrega de la información financiera en forma oportuna.
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona existen procedimientos para llevar a cabo el cierre integral de forma adecuada dichos procedimientos se encuentran en implementación.
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona socializo el procedimiento para el cierre integral de la información producida en las dependencias o áreas que generan hechos económicos con los funcionarios de la institución; sin embargo existen algunas debilidades que se deben fortalecer, para que existe mas compromiso por parte del personal competente, y agilizar el tramite, para efectuar los cierres trimestrales, en los terminos establecidos.
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	2	La Alcaldía Municipal de Pamplona cumple de manera parcial.
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona dentro de las políticas de Administración de Bienes establece que el Área Administrativa – Grupo de cuentas Físicas, debe llevar el registro permanente y valorizado de los bienes que conforman el patrimonio de la institución (inventario), de acuerdo con las normas establecidas para el manejo de inventarios que debe reflejarse en los registros contables.
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	1	Dentro de las políticas Administración de bienes y los lineamientos internos, se encuentran procedimientos, instructivos y formatos para la realización de inventarios que permiten verificar la existencia de activos y pasivos.
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	2	La Alcaldía Municipal de Pamplona cuenta con el procedimiento "inventarios de Bienes muebles e inmuebles y de bienes de uso público y cultural" realizado a través de la Secretaría de planeación.
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona dentro de las Políticas Contables establece que el Comité Técnico de sostenibilidad de la información financiera, revisa y evalúa las acciones a ejecutar por las áreas de gestión, con el fin de garantizar la calidad, eficacia, confiabilidad y oportunidad de la información contable.
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	2	La Alcaldía Municipal de Pamplona socializa mediante adopción de los procesos y procedimientos, y de las políticas administrativas encaminadas a la sostenibilidad de la información financiera los procesos sobre análisis, depuración y el seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información .
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona en cabeza de la oficina de control interno articulada con la dependencia competente de los hallazgos realiza seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento.
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	1	La Administración Municipal cuenta con Políticas contables para implementación del nuevo marco normativo, donde se puede ver la distribución de la información contable de las diferentes dependencias que conforman la información de los hechos económicos de la Alcaldía. Así mismo, el proceso de Financiero y Rentas tiene a su vez, procedimientos que contribuyen a facilitar el flujo de información.
1.2	...B. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE		
1.2.1	....B.1. RECONOCIMIENTO		
1.2.1.1	....B.1.1. IDENTIFICACIÓN		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona a través de los procesos de apoyo de gestión financiera divulga los procedimientos vigentes que describen las actividades, responsables y documentos necesarios en cada uno de ellos.
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona a través del mapa de procesos definido, identifica los procesos transversales que suministran información a Contabilidad, con mayor relevancia, los de la Gestión Financiera, (Presupuesto y Tesorería), Administración de Bienes y Servicios (movimientos de almacén, bienes en comodato, bienes en servicio, bienes inmuebles y vehículos), Gestión Jurídica (litigios y demandas y títulos de cobro coactivo) Talento Humano y la información de los fondos adscritos a la Alcaldía de Pamplona.
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona definió que el receptor de la información del proceso contable es el Comité Técnico de sostenibilidad de la información Financiera, el cual se encuentra especificado en la caracterización del proceso y en cada uno de los procedimientos que señala el flujo de la información.
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona los derechos y obligaciones se encuentran individualizados.
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona dentro de la Política Contable, tiene establecidos los criterios de medición; los derechos y obligaciones son gestionados teniendo en cuenta su individualización.
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona cumple con los criterios establecidos en el proceso para la individualización de los derechos y obligaciones y, por ende, la baja en cuentas se realiza en forma individualizada, lo cual se verifica mediante la revisión de bajas de bienes efectuadas.
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona dentro de las Políticas Contables y bajo el marco normativo aplicable a la entidad tiene como resultado apreciar la identificación de los hechos económicos.
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona el reconocimiento de los hechos económicos se realiza atendiendo lo señalado dentro de las Políticas Contables y la normatividad, de los procesos aplicable.
1.2.1.2	....B.1.2. CLASIFICACIÓN		

1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona utiliza la última versión del Catálogo General de Cuentas, el cual se encuentra parametrizado por la Contaduría General de la Nación.
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATALOGO DE CUENTAS?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona la actualización del catálogo la realiza la Contaduría General de la Nación, no obstante, el Contador de la entidad valida las cuentas aplicables, de acuerdo con la normatividad vigente.
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona cuenta con registros individualizados de los hechos económicos que se producen.
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona la clasificación de los hechos económicos se realiza atendiendo los criterios definidos dentro de las Políticas Contables de la institución y normatividad aplicable.
1.2.1.3	....B1.3. REGISTRO		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona se realizan los registros contables, el cual asigna de manera inmediata la numeración consecutiva, siendo consistente con el orden cronológico.
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona el número de los comprobantes contables es generado automáticamente por el sistema.
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona verifica que esté en orden consecutivo de los libros de contabilidad y cada dependencia suministra la información que respalda la información de los hechos económicos.
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona las cifras que contienen los estados, informes y reportes contables, están respaldados en documentos idóneos, que garantiza y ampara las distintas operaciones, según las características de cada transacción y acorde con los requerimientos específicos del Comité Técnico de sostenibilidad de la información financiera Como factura, orden de pago, comprobante, compromiso.
1.2.1.3.13	20. EXISTE AL GÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona verifica que cuenten con los documentos soporte sea interno o externo y Cada dependencia suministra la información que respalda la información de los hechos económicos.
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona, en el archivo reposan los soportes documentales de los registros contables, que están debidamente organizados y archivados en carpetas, conforme a las normas legales vigentes y siguiendo las pautas de la Tabla de Retención Documental.
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona en los comprobantes de contabilidad registra las transacciones de la entidad, se elaboran de manera consecutiva y cronológica.
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona se realiza en orden cronológico.
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona se asigna de manera automática la numeración consecutiva; los hechos económicos están respaldados en documento idóneo como factura, orden de pago, comprobante, compromiso, etc.
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona los libros se encuentran soportados en comprobantes clasificados e identificados por el sistema.
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona la información registrada en los libros de contabilidad es coherente con la de los comprobantes de contabilidad.
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona tiene diferentes mecanismos de control para asegurar que la información registrada sea consistente con los comprobantes de contabilidad, entre los cuales, se mencionan: validación con el registro de entrada de bienes, Resoluciones de bajas de bienes y de pago de litigios en contra del Ministerio, extractos bancarios, cruces de información con nómina, entre otros de lo contrario se procede a realizar las conciliaciones y ajustes necesarios.
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona se efectúa la revisión de los soportes y se verifica que cumplan con los requisitos mínimos para su reconocimiento en contabilidad, la completitud de los registros se verifica a través de conciliaciones entre contabilidad y las áreas generadoras de información.
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona se realiza periódicamente a través de conciliaciones con las áreas generadoras de información contable.
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona las cifras registradas en los estados e informes definitivos son coherentes con los saldos de los libros de contabilidad.
1.2.1.4	....B1.4. MEDICIÓN INICIAL		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona incorporaron los criterios para la medición inicial, de acuerdo con el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno y al manual de políticas contables.
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona si son de conocimiento, se establecieron los criterios para la medición inicial de los hechos económicos.
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona aplica los criterios de medición establecidos en sus procesos y procedimientos, son aplicados de acuerdo a la normatividad vigente.
1.2.2	....B2. MEDICIÓN POSTERIOR		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona se calcula de acuerdo a las directrices del marco normativo.
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	1	Si, En la Alcaldía Municipal de Pamplona el cálculo de las depreciaciones se realiza conforme a lo establecido en los parámetros.
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona son objeto de revisión periódica.
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	2	La Alcaldía Municipal de Pamplona Mediante Resolución N°118 del 25 de marzo de 2016 se creó el Comité de Bajas de Bienes el cual tiene por objeto establecer los procedimientos administrativos, legales y contables para retirar del servicio los bienes inservibles, obsoletos o innecesarios que por su desgaste o deterioro u obsolescencia deben darse de baja de los inventarios del municipio a su vez se delegaron funciones administrativas y se dictaron otras disposiciones en materia de baja de bienes muebles de propiedad del municipio de Pamplona Norte de Santander, se verifica parcialmente ya que no ha habido toma de decisiones por parte de este comité al final de periodo por inactividad del mismo.
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona dentro de las Políticas Contables se incorporaron los criterios para la medición posterior esta se realiza conforme los lineamientos establecidos.
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona los criterios son aplicados de acuerdo al marco normativo de manera oportuna.
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona se tienen establecidos los hechos económicos objeto de medición posterior, establecidos en el manual de políticas contables.
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona se verifica que la medición posterior se efectúe con los criterios establecidos dentro marco normativo (depreciaciones, provisiones y amortizaciones).
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona la medición de los hechos se hace de manera oportuna.
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	1	En el área contable y financiera lo que requiere actualización se realiza de manera oportuna según la norma.
1.2.3	....B3. REVELACIÓN		
1.2.3.1	....B3.1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona se elaboran y presentan oportunamente los informes para su publicación.
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona existe la directriz tanto por los entes reguladores así como las políticas del municipio.
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona es de estricto cumplimiento.
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona a través de la información contable se formalizan las diferentes obligaciones y compromisos de orden legal, laboral, tributario, presupuestal y otras inherentes a la misión de la entidad, Son el insumo para tomar decisiones importantes y adecuadas.
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona el juego completo consta de balance general, estado de la actividad financiera y económica y notas a los estados financieros.
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN EN UN PERIODO A OTRO?	1	Los Estados Financieros contienen los registros de las operaciones reportadas por la Alcaldía Municipal de Pamplona y registradas en los libros de contabilidad.
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona el personal idóneo del área contable verifica los saldos de las partidas de los Estados Financieros antes de realizar la presentación de éstos.
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	1	Se aplican los indicadores para su análisis
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	1	Los indicadores se ajustan a las necesidades de la institución
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	1	Los indicadores reflejan los resultados de acuerdo a la información
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona están elaborados de forma sencilla y comprensible para los usuarios de la información.
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona dichas notas se cumplen de acuerdo al marco normativo
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	2	En la Alcaldía Municipal de Pamplona se realizan las notas parcialmente reflejando la información de manera que cumplan con los objetivos de reflejar cualitativa y cuantitativamente.
1.2.3.1.7	25.1. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona se hace referencia a las variaciones significativas
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona utiliza los juicios profesionales en relación con los avales a las propiedades, cuando se requiere de acuerdo a las políticas contables.
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los Estados Financieros, a través de verificaciones y cruces de datos. Esta información es la que se entrega y debe ser consistente a los diferentes usuarios de la información.
1.3	....C. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona efectúa la rendición de cuentas, presentando la información financiera a la ciudadanía y los grupos de interés, a través de la publicación en su página WEB.
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECÍFICOS?	2	La Alcaldía Municipal de Pamplona verifica la consistencia de las cifras presentadas en los Estados Financieros, los cuales cumplen el objetivo de la rendición de cuentas, la toma de decisiones y Control, sin embargo la entidad aun no ha realizado la rendición de cuentas para la vigencia 2021.
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	2	En la Alcaldía Municipal de Pamplona la rendición se realiza con las notas explicativas, sin embargo, al no cumplir con las exigencias mínimas de revelación, se concluye que falta detalle para la comprensión por los diferentes usuarios de la información financiera y la Entidad aun no ha realizado la rendición de cuentas para la vigencia 2021..
1.4	....D. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE		

1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona dentro de las políticas Administrativas del Riesgo determinó el procedimiento de identificación, valoración, tratamiento y seguimiento a los riesgos, los cuales se encuentran consolidados en los mapas de riesgos de la Institución.
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	2	La Alcaldía Municipal de Pamplona en el Plan Institucional de Capacitaciones 2021 el cual se adoptó de Conformidad con el decreto 1083 de 2015, incluye algunos.
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	2	En la Alcaldía Municipal de Pamplona la Oficina de Talento Humano no realiza la verificación de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación.
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona Verifica que los programas desarrollados que se encuentran dentro de el Plan Institucional de Capacitaciones apunten al mejoramiento de competencias y habilidades.
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona se corroboró, que durante la vigencia 2021, existió acompañamiento y liderazgo por parte de la Oficina de Control Interno, donde a través de reuniones y Focus Group se socializó la Política y guía, y realizó el taller de Riesgos Operativos donde se identificaron y actualizaron los posibles riesgos y sus controles.
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona dentro de la Política Administrativa del Riesgo se evidencia la metodología para establecer la probabilidad y el impacto de la materialización de estos riesgos de índole contable, la cual fue socializada a los enlaces e identificada en la realización del taller de Riesgos Operativos que lidero la Oficina de Control Interno y los cuales quedaron plasmados en el mapa de riesgos de la Vigencia 2021.
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona realiza seguimiento trimestral a los Riesgos de Índole Contable y al estar evidenciados los riesgos se define con que recurrencia ocurren estas alertas de riesgo.
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	1	En la Alcaldía Municipal de Pamplona los riesgos de índole contable evidenciados son revisados periódicamente a través de seguimientos y se actualizan anualmente.
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	1	Los riesgos que la Alcaldía Municipal de Pamplona ha identificado cuentan con sus respectivos controles para la mitigación de estos.
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona tiene identificados los controles con base a las políticas contables y los procedimientos; por otra parte, se deja evidencia de autoevaluación a través de las conciliaciones realizadas con las áreas proveedoras de información, y el seguimiento que se le hace a los mismos.
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	1	Los funcionarios y contratistas cumplen con los requerimientos técnicos definidos por la Alcaldía Municipal de Pamplona, de acuerdo con la responsabilidad y trayectoria laboral, para realizar las actividades propias del proceso contable, poseen las habilidades y competencias.
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	1	La Alcaldía Municipal de Pamplona cuenta con personal profesional con conocimiento en el área contable.

TOTAL PREGUNTAS	105
PROMEDIO	1,114285714
Calificación	Adecuada

CONTROL INTERNO CONTABLE	
FORTALEZAS	
<p>Una vez diligenciado el formato para la evaluación del control interno contable, se identificó que los siguientes criterios de control fueron calificados de manera positiva logrando así su eficiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• mediante acuerdo 028 del 3 de diciembre del 2021 se adopto el nuevo estatuto tributario para el municipio.</li> <li>• Definición, socialización y aplicación de las políticas contables.</li> <li>• Actividades de seguimiento y verificación al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditorías internas y externas, actividad ejecutada por la Oficina de Control Interno.</li> <li>• Aplicación de los criterios de identificación y clasificación de los hechos económicos definidos en el marco normativo.</li> <li>• Registro y verificación de los documentos soporte que respaldan los hechos económicos.</li> </ul> <p>Humanos con las habilidades y competencias necesarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización de proveedores y receptores de información dentro del proceso contable.</li> </ul> <p>económicos se contabilizan cronológicamente y están respaldados por soportes idóneos y para su registro se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la</li> <li>• Talento</li> <li>• Los hechos</li> </ul>

CONTROL INTERNO CONTABLE	
DEBILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de la verificación y evidencia los diferentes mecanismos, directrices, procedimientos, guías, lineamientos para:</li> <li>*Presentación oportuna de la información financiera.</li> <li>periodica de inventarios y cruces de información para la existencia de activos y pasivos.</li> <li>• Demoras en el procedimiento para llevar a cabo en forma adecuada, el cierre integral de la información producida .</li> <li>de demoras en la entrega de información financiera de forma oportuna por el manejo de dos programas.</li> <li>• Demoras en la Rendición de cuentas.</li> </ul> <p>verificación de la ejecución del Plan de Verificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización</li> <li>• Generación</li> <li>• Falta de</li> </ul>

CONTROL INTERNO CONTABLE	
AVANCES Y MEJORAS DE CONTROL INTERNO CONTABLE	
<p>El avance encontrado ha sido muy importante, se observa un personal contable muy organizado y se da cumplimiento al marco normativo, a su vez fue relevante la etapa de Gestión del Riesgo Contable, pues la Oficina de Control Interno lidera este proceso el cual fue efectivo, se evidencia el mecanismo de identificación y monitoreo de los riesgos sus tratamientos, revisión, actualización, definición de controles, probabilidades impactos y seguimientos; por otra parte dentro del plan de capacitación institucional se ha tenido en cuenta el desarrollo de competencias y actualización del personal involucrado en el proceso contable, tesorería y presupuesto; de igual manera mediante acuerdo 028 del 3 de diciembre del 2021 se adopto el nuevo estatuto tributario para el municipio.</p>	

CONTROL INTERNO CONTABLE	
RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe reactivar el comité de bajas de la entidad.</li> <li>Concertar con las diferentes Dependencias, el desarrollo de directrices específicas (si aplica, complementadas con el diseño de formatos) con el fin de obtener las conciliaciones de las partidas de los estados financieros que así lo requieran.</li> <li>de la Contaduría General de la Nación.</li> <li>• Se debe realizar depuración contable de forma permanente.</li> <li>de un solo programa para no generar demoras en la entrega de información financiera de forma oportuna.</li> <li>procesos o lineamientos de verificación del cumplimiento en las diferentes etapas.</li> <li>• Realizar cierre contable y rendición de cuentas de forma oportuna.</li> <li>• Verificar el cumplimiento del desarrollo del Plan de Capacitación.</li> </ul> <p>Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Pamplona recomienda que se realice actualización del Manual de procesos y procedimientos, del área financiera y contable pues está generando inconvenientes en el procesamiento de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación permanente y oportuna por parte</li> <li>• Para el registro de los bienes inmuebles pendientes de</li> <li>• Manejo</li> <li>• Establecer directrices,</li> <li>• La</li> </ul>